

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7821 MURCIA

Edicto

D^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso 393/2013 de CONSTRUCCIONES ZAMORA PAGAN, S.L., con CIF B-30803431 se ha dictado el 1 de febrero de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 23 de febrero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160008256-1